

Correo - jadmin42bta@... Buzones Electrónicos Bu... circular_externa_03_3_jur... Inicio - Rama Judicial

https://outlook.office.com/owa/?realm=cendoj.ramajudicial.gov.co&path=/mail/sentitems/rp

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con... Nuevo | Eliminar | Archivar | Mover a | Categorías | Deshacer

Carpetas
 Favoritos
 Bandeja de 446
 Otros correos
 Elementos elir 12
 Elementos envia
 Borradores 9
 Juzgado 42 administrativ

Notificación admisión demanda 11001333704220160022400 Ecopetrol vs Sec Hacienda Bogotá; del Juzgado 42 Administrativo Oral Bogotá

Microsoft Outlook
 Hoy, 3:42 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

czambrano@procuraduria.gov.co (czambrano@procuraduria.gov.co)

Asunto: Notificación admisión demanda 11001333704220160022400 Ecopetrol vs Sec Hacienda Bogotá; del Juzgado 42 Administrativo Oral Bogotá

postmaster@defensajudica.gov.co
 El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios: Procesosterritoriales@defensajudica.gov.co (Procesosterritoriales@defensajudica.gov.co) Asunto: No... Hoy, 3:41 p.m.

Microsoft Outlook
 Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: notificacionesjudiciales... Hoy, 3:41 p.m.

Windows Taskbar: 3:53 p. m. 07/03/2017

Correo - jadmin42bta@... Buzones Electrónicos Bu... circular_externa_03_3_jur... Inicio - Rama Judicial

https://outlook.office.com/owa/?realm=cendoj.ramajudicial.gov.co&path=/mail/sentitems/rp

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con... Nuevo | Eliminar | Archivar | Mover a | Categorías | Deshacer

Carpetas
 Favoritos
 Bandeja de 446
 Otros correos
 Elementos elir 12
 Elementos envia
 Borradores 9
 Juzgado 42 administrativ

Juzgado 42 administrativo de Bogota
 Hoy, 3:41 p.m.
 Procesosterritoriales@defensajudica.gov.co; czambrano@procuraduria.gov.co; notificacionesjudiciales@alcaldiabogota.gov.co

2016-224 Admite dda 01... 2 MB
 2016-224 Escrito deman... 12 MB

2 archivos adjuntos (14 MB) Descargar todo

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARENTA Y DOS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. – SECCIÓN CUARTA
 Carrera 7 No. 12B-27 Piso 9 Tel. 2430661
admin42bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señores:

**SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA
 REPRESENTANTE LEGAL – AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JUDICICA DEL ESTADO
 PROCURADOR 88 DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

Ref: Notifico auto admisorio de la demanda a la o a las Entidades demandadas, a la Agencia Nacional de defensa Jurídica del Estado y al Ministerio público, dentro del medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No.1001333704220160022400 instaurado por ECOPETROL S.A., en contra de SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA

Windows Taskbar: 3:53 p. m. 07/03/2017

Correo - jadmin42bta@... x Buzones Electronicos Bu... x circular_externa_03_3_jur... x Inicio - Rama Judicial x

https://outlook.office.com/owa/?realm=cendoj.ramajudicial.gov.co&path=/mail/sentitems/rp

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con... | Nuevo | Eliminar | Archivar | Mover a | Categorías | Deshacer

Carpetas

- Favoritos
 - Bandeja de 446
 - Otros correos
 - Elementos elir 12
- Elementos envia
 - Borradores 9
- Juzgado 42 administrativ...

Cordial saludo,

La suscrita secretaria del Juzgado Cuarenta y Dos Administrativo Oral del Circuito de Bogotá, en cumplimiento a lo ordenado en providencia de **1° de febrero de 2017** y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. **110013337042-2016-00223-00** instaurado por **ECOPETROL S.A.**, en contra de **SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA**.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el termino común **de 25 días**, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la ley 1437 de 2011.

Me permito informales que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la **obligación de aportar con la contestación de la demanda**, todos los soportes, pruebas y expediente administrativo que repose en su poder, para efectos de darle tramite con el presente proceso, so pena de dar inicio al tramite incidental por desacato a orden judicial.

Atentamente,

AVISO IMPORTANTE: esta dirección de correo electrónico jadmin42bta@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud pro favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 2430661 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: admin42bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESP 3:54 p. m.
ES 07/03/2017